DECRET - DECRETO

Zárate, 29 de octubre de 2026
DECRET-2026-0393-ZARA-INTEN

Municipalidad de Zárate

Decreto asueto Día del Empleado Municipal.-

V I S T O:

La celebración del “Día del Trabajador Municipal” y el feriado nacional dispuesto para el día lunes 9 de noviembre de 2026; y-

C O N S I D E R A N D O:

Que, el 8 de noviembre de cada año se conmemora el “Día del Trabajador Municipal”, fecha de especial significación para quienes prestan servicios en la Administración Municipal;

Que, con motivo de la visita oficial de Su Santidad el Papa LEÓN XIV a la República Argentina, el Poder Ejecutivo Nacional, mediante Decreto N° 1103/2026, declaró feriado nacional el día lunes 9 de noviembre de 2026;

Que, la proximidad de ambas fechas hace razonable y conveniente trasladar el asueto correspondiente a la celebración del “Día del Trabajador Municipal” al día martes 10 de noviembre de 2026, de modo que el personal pueda gozar efectivamente del descanso que la conmemoración procura;

Que, la medida no afectará la prestación de los servicios esenciales, que se mantendrán mediante las guardias que cada Secretaría determine;

Que, el Departamento Ejecutivo se encuentra facultado para el dictado del presente acto en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto-Ley N° 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades);

Por tanto, el INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE ZÁRATE, en uso de las facultades que le son propias,

D E C R E T A

ARTICULO 1º.- Declárase Asueto para el Personal Municipal el día 10 de Noviembre del corriente año, en celebración al “DIA DEL TRABAJADOR MUNICIPAL”.-

ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Gobierno, Sr. Eduardo Marcelo Torres.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, publíquese, tomen conocimiento las distintas Secretarías, Subsecretarías, comuníquese y archívese.-

TORRES EDUARDO MARCELO
Secretario
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Zárate

MATZKIN MARCELO
Intendente Municipal
Intendencia
Municipalidad de Zárate